

## **RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE COMISIONES OBRERAS CON LAS CENTRALES SINDICALES ARGENTINAS ANTE LOS ATAQUES A LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO**

La Comisión Ejecutiva Confederal de Comisiones Obreras expresa su total solidaridad con las centrales sindicales argentinas – CTA de los Trabajadores y Trabajadoras; CTA Autónoma y CGT – así como con la clase trabajadora y el pueblo argentino ante el ataque a la democracia y los derechos fundamentales que está llevando a cabo, pocos días después de tomar posesión del cargo, el nuevo Presidente de la República, Javier Milei.

Las medidas que de forma unilateral ha impuesto el Presidente ultraderechista, vulnerando con ello las funciones del poder legislativo y los principios básicos del Estado de Derecho, suponen, entre otras muchas, la criminalización de la protesta, la vulneración de la libertad sindical y del derecho a la huelga y la manifestación, la privatización de la práctica totalidad de las empresas y servicios públicos, la desregularización de la economía y una reforma laboral que reduce los derechos básicos de los trabajadores, debilita la negociación colectiva, las indemnizaciones por despido, facilita y deja impunes los incumplimientos de las obligaciones patronales.

40 años después de que Argentina recuperara la democracia, el riesgo de que los derechos y libertades conquistados tras la dictadura sean arrebatados es evidente.

La clase trabajadora y las personas más vulnerables van a sufrir con mayor intensidad los efectos de las medidas ultraliberales de Milei, que persiguen favorecer a las élites económicas.

La estrategia global de la extrema derecha - donde se ubica Milei, VOX, el trumpismo o el bolsonarismo -, considera al sindicalismo y a lo que representamos, un enemigo a eliminar por lo que Milei decreta para minar al sindicalismo y la protesta. Ante esta realidad, la solidaridad sindical internacional es más necesaria que nunca.

Por todo ello, desde CCOO nos solidarizamos con los sindicatos argentinos en la resistencia que ya han iniciado para preservar la democracia las libertades y apoyamos la convocatoria de movilizaciones contra el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) el día 27 de diciembre, así como la petición de intervención urgente de la OIT por la vulneración del Convenio 87 de libertad sindical, que incluye el derecho a la huelga y la protesta y la manifestación ratificado por Argentina.